

Miércoles, 3 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Zona Centro

ANUNCIO. Aprobación Inicial del Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto en vigor en la modalidad de Crédito extraordinario con cargo Remanente de Tesorería.

La Asamblea de la Mancomunidad de Municipios Zona Centro en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 06/2026 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

| Concepto | Descripción | Euros |
|----------|--|--------------|
| 454.623 | Caminos Vecinales. Inversiones Maquinaria, instalaciones y utillaje. | 100.000,00 € |
| | TOTAL GASTOS | 100.000,00 € |

Presupuesto de ingresos

| Concepto | Descripción | Euros |
|----------|--|--------------|
| 870.00 | Remanente de tesorería para gastos generales | 100.000,00 € |
| | TOTAL INGRESOS | 100.000,00 € |

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la



Miércoles, 3 de junio de 2026

Provincia de Cáceres, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Miajadas, 29 de mayo de 2026

Eduardo Sánchez Álvez

PRESIDENTE

